



CASO TINDAYA
(1993-2013)

**Por Noa, Andrea, Seelan,
Irene E. y Carlos**

Suceso

- o En 1993 el artista vasco Eduardo Chillida idea una obra escultórica para la montaña de Tindaya, que supondría un gran cubo de vacío en el interior de la montaña.
- o Diversos colectivos ecologistas y conservacionistas, alegan que se pondría en peligro tanto la "estructura" de la montaña (debido a su vaciado) como los grabados podomorfos dejados por los majoreros.

Localización Geográfica del Entorno

- o El caso Tindaya, como bien dice su nombre, está basado en el monumento natural de la montaña de Tindaya.
- o Situada en un pueblecito llamado Tindaya, al noroeste de la isla de Fuerteventura, perteneciente a la provincia de Las Palmas de Gran Canarias y a la comunidad autónoma de las Islas Canarias.
- o Se encuentra a unos 6 km del océano Atlántico, en el Llano de Esquinazo a 150 m de una cota cercana a los 400,5m.
- o Esta solitaria montaña, destaca en el paisaje árido y llano propio de Fuerteventura.

Marco Temporal

- o Este proyecto se empezó a visualizar en 1993 cuando el arquitecto vasco Eduardo Chillida presentó el proyecto para agujerear la montaña.
- o Finalmente el caso se dio por finalizado en 2013 cuando se puso la sentencia.

Impactos Ambientales del Caso

- Se perderían los más de 300 grabados con forma de pie, de gran valor arqueológico, que se han encontrado en ella en la cima de la montaña.
- Tendría repercusiones culturales e históricas, ya que estos grabados nos sirven continuamente para entender y saber las costumbres y la vida.
- Si se tallara la montaña, el ecosistema cambiaría completamente reduciendo así las especies animales y vegetales que actualmente habitan allí.
- Se destruiría un patrimonio cultural.

Efectos en el Paisaje

- o Pretendía hacer una cueva interior con objetivo turístico cultural y educativo iba a ser una zona enfocada a las islas canarias y sus antepasados.
- o Los habitantes cercanos a la montaña de Tindaya y de otras partes de Fuerteventura hicieron una serie de huelgas obteniendo su objetivo, Tindaya quedo totalmente virgen es decir el cambio en el paisaje es totalmente nulo.

Contexto de España

- o El caso Tindaya se dio a conocer en 2013, durante este año España sufrió uno de los peores, por no decir el peor, año de la crisis española de 2008.
- o Hubo recortes en casi todos los aspectos, la tasa del paro tocó fondo con un 27%.
- o Los casos legales por corrupción, como el caso Bárcenas o el Noss fueron noticia durante todo el año.

Consecuencias Legales I

- o La reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) que anula las normas de conservación del Monumento Natural de Montaña de Tindaya
- o Noelia Sánchez, manifestó que la resolución del TSJC da la razón al colectivo, la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (Cotmac) en febrero de 2010 se hicieron "a la carta" para poder hacer viable el proyecto de Chillida.
- o El propio Chillida no evitó decir en 1998 que "los ecologistas que se oponen a mi proyecto en Tindaya son un coñazo espantoso".

Consecuencias Legales II

- o Gran parte de lo sucedido, se originó a mediados de la década de los 90, bajo las acusaciones de supuestas irregularidades en la compra de los derechos de la concesión minera a la empresa titular de la explotación.
- o La actuación fue denunciada en reiteradas ocasiones por el Partido Socialista (PSC), que consideraba que la cantidad abonada era muy superior al valor real de la mina